COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2014

COMPLEMENTO DE INFORME

19/09/2014

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Arq. Edgar Rolando Elizeche, Gerente Técnico; Arq. Carlos Gómez, Gerente de Obras Portuarias; y la Abog. María Elizabeth Galeano, en Representación de Asesoría Jurídica, designados por Resolución Nº 135/14, de fecha 08 de Julio de 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2014 "Mantenimiento General de Transformadores y Grupos Generadores de la ANNP" ID: 280134,** para realizar un complemento al Informe de Evaluación sobre la capacidad financiera de los oferentes

DEMAS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR
CRITERIOS ECONOMICOS:

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar en base al balance de los últimos 2 años (2011 y 2012), debidamente firmado por un Contador Público, para determinar los siguientes rangos:

Empresa	Ratio liquidez: activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio último 2 años	Endeudamiento pasivo/total/ activo total, no deberá ser mayor a 0,80 promedio último 2 años	Rentabilidad: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas resp. Al capital. El promedio últimos 2 años no debe ser negativo
TECNOTRAFO INGENIERIA Ronald Jorge Hammer Krone	2,42	0,25	0,79
ELECTROMEC de Roberto Carlos Barrios Rodríguez	1,42	0,30	0,27
ETI INGENIERIA de Octavio Ferreiro Barrios	13,69	0,08	0,45
JEROVIAPY S.R.L.	156,89	0,07	12,96

Las firmas oferentes en cuanto a la capacidad financiera **CUMPLEN** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación del servicio requerido en esta llamado en caso de ser adjudicado.

Es nuestro informe.-

.....	.....	.....
Abog. María Elizabeth Galeano	**Arq. Carlos Gómez**	**Arq. Edgar Rolando Elizeche**
Representante Asesoría Jurídica	Gerente de Infraestructura Civil	Gerente Técnico